

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N



TENIENDO EN CUENTA QUE

Tania Andrea Acosta Oliveros

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 52.461.338
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Psicología

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

Psicóloga

EN FÉ DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C. A LOS *once* (11) DÍAS DEL MES DE *marzo* DE *dos mil dieciséis* (2016)

[Firma]
RECTOR

[Firma]
DECANO
DIPLOMA # *42148*

[Firma]
SECRETARIO GENERAL